



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE BECAS PARA LA ASIGNACIÓN DE BECAS ACADÉMICAS DEL CUATRIMESTRE MAYO-AGOSTO 2025

Siendo las 11:00 horas del día 28 de Abril del 2025, se reunieron en la oficina que ocupa la Dirección Académica, ubicada en el Edificio A de la Universidad Tecnológica de Parral, las siguientes autoridades: Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata, Rectora; Lic. Obed Puentes Parra, Director Administrativo; Ing. Omar Fernando Alvarado Yañez, Director Académico; Ing. Jesús Antonio Rojas Lozano, Jefe del Departamento de Servicios Escolares y Secretario de Acuerdos y el MII. Erick Daniel Cepeda Alcon, Subdirector de Investigación, Innovación y Desarrollo Académico como representante del cuerpo docente, todos integrantes del Comité de Becas como lo estipula el Reglamento respectivo, para analizar y determinar la situación financiera de alumnos solicitantes que requieren apoyo para la inscripción del cuatrimestre MAYO-AGOSTO 2025. El análisis que se efectuó fue bajo la situación que a continuación se detalla.

ACUERDOS

PRIMERO. - Con relación a los acuerdos tomados con anterioridad por parte del comité de becas, se publicó la convocatoria con 15 días de anticipación previo al inicio del cuatrimestre para poder hacer más eficiente la participación de los estudiantes en la convocatoria, en espera de una revisión y validación de un nuevo reglamento que justifique la operación del programa, se determinó tomar en cuenta esta consideración en futuras convocatorias, así mismo la relación de documentación y solicitudes de forma digital realizando una copia impresa de cada expediente.

SEGUNDO. Publicar una lista general de beneficiarios de acuerdo a la fecha establecida en convocatoria la cual debe contener al total de beneficiarios

TERCERO. - Se recibieron **57 solicitudes** de las diferentes carreras de las cuales se determinó **OTORGAR 40 APOYOS** del total de los solicitantes equivalentes a un monto total de **\$39,200 (TREITA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 MN).**



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE

Av. Gral. Jesús Lozoya Solís, Km. 0.931 Col. Paseos del Almanceña C.P. 33827, Hgo. del Parral, Chih.
Tel. (627) 118-6400, (627) 523-5232 www.utparral.edu.mx rectoria@utparral.edu.mx



Dicha selección fue basada principalmente en lo que estipula el reglamento de becas. Procurando no sobrepasar el presupuesto autorizado para este ciclo académico el cual estaba destinado un monto de \$ 130,690 (CIENTO TREINTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA pesos 00/100 MN); tomando en cuenta el remanente del cuatrimestre anterior.

CUARTO. - Para la asignación del apoyo por esta ocasión y aplicando las condiciones que se describen en el acta del cuatrimestre anterior, se desestimaron solicitantes que ya contaban con algún apoyo económico ya sea el caso de beneficiarios de becas como "Jóvenes Escribiendo el Futuro" o similares, esto para dar prioridad a aquellos interesados que no recibirían ningún otro apoyo dentro del periodo de inscripción.

QUINTO. – El apoyo de beca académica está destinado solo para el periodo en el cual se solicita la beca, sin ser esta acumulativa, en el caso de estudiantes que hayan cubierto el 100% de su inscripción al momento de la publicación y sean beneficiarios, o en su caso cubran el total del concepto de inscripción aun siendo beneficiados, perderán el uso de la misma ya que no se aplica el concepto de "retroactividad", así mismo se perderá el derecho a la misma por alguna falta al reglamento escolar o las sanciones previstas en el reglamento de becas.

SEXTO. - Del total de solicitudes **SE RECHAZARON 17 SOLICITUDES** cuyos motivos fueron la vulnerabilidad no identificada, la duplicidad de solicitudes o beneficiarios de becas exteriores; por lo que su apoyo fue revocado.

OCTAVO.- Se estima por parte del comité de becas otorgar un porcentaje del presupuesto estimado para el periodo Septiembre – Diciembre 2025 para asignación de becas académicas para estudiantes de nuevo ingreso que cumplan con los requisitos establecidos comúnmente en la convocatoria. Así mismo y derivado de que el periodo de inscripciones será en el mes de agosto 2025, cuando la convocatoria próxima este en proceso de acopio de solicitudes se generara una asignación directa al estudiante que cumpla con los requisitos de nuevo ingreso posteriormente en la siguiente reunión ordinaria del comité donde se determine las becas Septiembre – Diciembre 2025 se



presentara una lista de beneficiarios de Nuevo ingreso que será incluida a la lista general de beneficiarios del resto de la Universidad, respetando la fecha establecida en convocatoria la cual debe contener el total de beneficiarios, incluyendo a los estudiantes de nuevo ingreso que fueron apoyados durante la semana de inscripción.

SEPTIMO. - Se describe la lista de alumnos beneficiados, incluyendo en los listados, nombre del estudiante, grupo del cuatrimestre que están finalizando, concepto de inscripción de acuerdo a modalidad de estudios, porcentaje de condonación, equivalente del porcentaje en monto económico y la diferencia del pago a cubrir por el concepto de inscripción y a su vez la lista de rechazos especificando el motivo.

LISTADO DE RECHAZOS

NOMBRE	AP PAT	AP MAT	GRUPO	PORCENTAJE	MONTO A CONDONAR	MONTO A CUBRIR	MOTIVO
✓ VANESA VIANNEY	CARO	GARCIA	LGNP81V	0%	0	1800	BENEFICIARI@ JEEF
✓ ROSARIO ISAIDA	GOMEZ	LABRA	EMP21M	0%	0	1800	BENEFICIARI@ JEEF
✓ YOCELYN	GOMEZ	SALDANA	LGNP81V	0%	0	1800	BENEFICIARI@ JEEF
✓ MARIA FERNANDA	GUERECA	LUCERO	LGNP81V	0%	0	1800	BENEFICIARI@ JEEF
✓ DAYRA SUGEY	HERNANDEZ	LUNA	LGNP81V	0%	0	1800	BENEFICIARI@ JEEF
✓ NORMA DENISSE	HERNÁNDEZ	ESPINOZA	LGNP81V	0%	0	1800	BENEFICIARI@ JEEF
✓ MARIA DEL PILAR	PONCE	TOREES	FEP51D	0%	0	2900	NO VULNERABLE
✓ ROXANA ALEJANDRA	RODRIGUEZ	BARRIOS	MBM71D	0%	0	2900	BENEFICIARI@ JEEF
✓ ARMANDO ALEXIS	RUIZ	PEREZ	EMP21M	0%	0	1800	BENEFICIARI@ JEEF
✓ ALEXA NOHEMI	SANCHEZ	RODRIGUEZ	IASP81V	0%	0	1800	NO VULNERABLE
✓ ITZEL DENISSE	TOBIAS	DUARTE	IRIC81V	0%	0	1800	BENEFICIARI@ JEEF
DANIEL ALONSO	TOVAR	LOPEZ	LGNP81V	0%	0	1800	BENEFICIARI@ JEEF
✓ ITZEL YANIRA	VALENCIA	CASTRO	LGNP81V	0%	0	1800	BENEFICIARI@ JEEF
✓ KEISY GRISEL	VARGAS	VARGAS	FEP51M	0%	0	1800	BENEFICIARI@ JEEF
AYLIN MARISA	VEGA	VARGAS	LGNP81V	0%	0	1800	BENEFICIARI@ JEEF
JIMENA MARGARITA	VILLALOBOS	GONZALEZ	EMP21M	0%	0	1800	BENEFICIARI@ JEEF
KENDRA	ZAPATA	TORRES	EMP21M	0%	0	1800	BENEFICIARI@ JEEF



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Av. Gral. Jesús Lozoya Solís, Km. 0.931 Col. Paseos del Almanceña C.P. 33827, Hgo. del Parral, Chih
Tel. (627) 118-6400, (627) 523-5232 www.utparral.edu.mx rectoria@utparral.edu.mx



BECAS APROBADAS

NOMBRE	AP PAT	AP MAT	GRUPO	PORCENTAJE	MONTO A CONDONAR	MONTO A CUBRIR
MARIA FERNANDA	ALANIS	BOTELLO	EMP21M	30%	540	1260
ALIZEE DALAI	ALCARAZ	RAMIREZ	EMP21M	50%	900	900
DIEGO ABRAHAM	ARZOLA	GARCIA	PIM51M	80%	1440	360
DEBANHY	CAMPOS	DUARTE	FEP51M	30%	540	1260
JESUS SEFERINO	CANO	SANCHEZ	IM81D	80%	2320	580
IRVING ADRIAN	CARBAJAL	AGUILAR	IRIC81V	50%	900	900
BRISA FERNANDA	CHAVEZ	ACOSTA	MIN21M	30%	540	1260
RODRIGO	CHAVEZ	ARMENDARIZ	EMP21M	50%	900	900
GUADALUPE ANAHY	CHAVEZ	VELAZQUEZ	LGNP81V	50%	900	900
EDWIN	GUTIERREZ	HEREDIA	MAP22M	50%	900	900
KENIA FERNANDA	HERNANDEZ	RIVAS	EMP21M	50%	900	900
AARON	HOLGUIN	MANCILLAS	MAP22M	30%	540	1260
MARIO ALBERTO	LEON	MONTEZ	MMP81D	80%	2320	580
ARLY LILIANA	LONGORIA	VALLEJO	INM81D	50%	1450	1450
MIRIAM	LOZANO	GARCIA	EMP21M	50%	900	900
GISELL YARELI	MARIN	NORIS	MIN22M	50%	900	900
RUTH AHTZIRI	MERCADO	ETCHECHURY	TRD51M	30%	540	1260
GERARDO	MOMACA	RIVERA	MIN22M	30%	540	1260
IRVING DANIEL	NAVARRO	IBARRA	MAP22M	30%	540	1260
HUGO AARON	ORTIZ	GALLEGOS	INM82V	30%	540	1260
MANUELA IVETTE	PALMA	PEINADO	MBM51D	50%	1450	1450
TANIA CRISTAL	PAYAN	GANDARILLA	MBM81D	80%	2320	580
FELIX JEUDIEL	PENA	IRIGOYEN	IM81V	80%	1440	360
JOANA PAOLA	PILLADO	QUINTANA	PIM51M	30%	540	1260
FLOR DE MARIA	RAMIREZ	GAMBOA	MIN22M	50%	900	900
ALONDRA	RIOS	CAMPUZANO	MIN22M	30%	540	1260
ANA YOSELIN	ROCHA	SAENZ	MIN22M	30%	540	1260
MARIA ISABEL	SAENZ	RAMIREZ	EMP21M	50%	900	900
NOHEMI	SANCHEZ	RIOS	MIN21M	30%	540	1260
JESUS ESTEBAN	TORRES	CAZARES	MAP22M	60%	1080	720
MARIA JOSE	VALENZUELA	URIBE	EMP21M	50%	900	900
EVELYN FERNANDA	VARGAS	GARDEA	IASP81MB	80%	1440	360
NANCY RAFAELA	VEGA	CHAPARRO	MIN21M	30%	540	1260
DIEGO	MORENO	GONZALEZ	EMP21M	50%	900	900
FLOR ISEL	GOMEZ	RODRIGUEZ	RED21M	50%	900	900
ESMERALDA	MOLINA	ORPINEDA	PRO21M	50%	900	900
ANDRES IVAN	RODRIGUEZ	RIVERA	MIN22M	80%	1440	360
JIOVANNI ALEXIS	MARROQUIN	ARZAGA	MIN22M	80%	1440	360
KAREN PAOLA	VILLORDO	BRITO	MIN22M	20%	360	1440
YARELI PAOLA	SOLIS	GONZALEZ	PRO21M	60%	1080	720

Fin de lista...

Monto Total de Condonación

\$39,200 (TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS pesos 00/100 MN)



LEÍDO QUE FUE LA PRESENTE ACTA DEL COMITÉ DE BECAS POR LOS QUE EN EL INTERVINIERON, CONSTANTE DE CINCO FOJAS ESCRITAS SOLO AL ANVERSO Y HABIÉNDOSE MANIFESTADO LAS PARTES ENTENDIDAS Y CONFORMES CON EL CONTENIDO DEL MISMO, Y PREVIA SU EXPLICACIÓN, DECLARAN QUE ASÍ LO OTORGAN, RATIFICAN Y FIRMAN DE CONFORMIDAD POR TRIPLICADO AL DÍA VENTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

COMITÉ DE BECAS

DRA. ANNA ELIZABETH CHÁVEZ MATA
PRESIDENTA

LIC. OBED PUENTES PARRA
VOCAL

ING. JESÚS ANTONIO ROJAS LOZANO
SECRETARIO DE ACUERDOS

**ING. OMAR FERNANDO ALVARADO
YAÑEZ**
VOCAL

MII. ERICK DANIEL CEPEDA ALCON
VOCAL